



Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação

ISSN: 1809-5844

ISSN: 1980-3508

Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação (INTERCOM)

Cogo, Denise; Camargo, Julia; Generali, Sabrina
Comunicación y ciudadanía de refugiados venezolanos
en centros de acogida en la frontera Brasil-Venezuela
Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação, vol. 46, e2023104, 2023
Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação (INTERCOM)

DOI: <https://doi.org/10.1590/1809-58442023104es>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69876423004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Artículos

Comunicación y ciudadanía de refugiados venezolanos en centros de acogida en la frontera Brasil-Venezuela

Communication and citizenship of Venezuelan refugees in shelters on the Brazil-Venezuela border

Comunicação e cidadania de refugiados venezuelanos em abrigos na fronteira Brasil-Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.1590/1809-58442023104es>

Denise Cogoⁱ

🔗 <https://orcid.org/0000-0003-4544-7335>

Julia Camargoⁱⁱ

🔗 <https://orcid.org/0000-0001-9068-3033>

Sabrina Generaliⁱ

🔗 <https://orcid.org/0000-0001-8710-2963>

ⁱ (Escola Superior de Propaganda e Marketing, Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-Graduação Stricto Sensu, Programa de Pós-Graduação em Comunicação e Práticas do Consumo. São Paulo – SP, Brasil).

ⁱⁱ (Universidade Federal de Roraima, Núcleo Amazônico de Pesquisa em Relações Internacionais, Curso de Relações Internacionais. Boa Vista – RR, Brasil. Escola Superior de Propaganda e Marketing, Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-Graduação Stricto Sensu, Programa de Pós-Graduação em Comunicação e Práticas do Consumo. São Paulo – SP, Brasil).

Resumen

El artículo analiza las experiencias de comunicación y ciudadanía de refugiados venezolanos en los centros de acogida de la *Operação Acolhida* en la frontera Brasil-Venezuela. A partir del marco teórico sobre comunicación, migración y ciudadanía, reflexionamos sobre la agencia de los venezolanos

refugiados para sortear las limitaciones de acceso a los recursos comunicacionales en el marco de las tensiones entre el control y la movilidad de los migrantes en zonas fronterizas. La metodología abarca la observación y la realización de entrevistas con refugiados y profesionales en los centros de acogida. Los resultados indican la relevancia del debate sobre la comunicación como un derecho de los migrantes en relación con el acceso y la distribución de los recursos comunicacionales.

Palabras clave: Comunicación. Ciudadanía. Inmigración. Refugiados. Venezolanos.

Abstract

This article analyzes Venezuelan refugees' communication and citizenship experiences in shelters of *Operação Acolhida* on the Brazil-Venezuela border. Based on the theoretical framework of communication, citizenship and migrations, we reflect on the agency of Venezuelan refugees to bypass the limitations of access to communication resources in the context of the tensions between control and mobility of migrants in border areas. The methodology includes observation and interviews with refugees and professionals that work in those shelters. The results indicate the relevance of the debate on communication as a right of migrants in relation to the access and distribution of communication resources.

Keywords: Communication. Citizenship. Immigration. Refugees. Venezuelans.

Resumo

O artigo analisa experiências de comunicação e cidadania de refugiados venezuelanos em abrigos da *Operação Acolhida* na fronteira Brasil-Venezuela. A partir do marco teórico sobre comunicação, cidadania e migrações, refletimos sobre os agenciamentos de venezuelanos abrigados para contornar limitações de acesso a recursos comunicacionais no marco das tensões entre controle e mobilidade dos migrantes em espaços fronteiriços. A metodologia abrange observação e realização de entrevistas com refugiados e profissionais nos abrigos. Os resultados apontam para a relevância do debate sobre o direito à comunicação dos migrantes relacionado ao acesso e distribuição dos recursos comunicacionais.

Palavras-chave: Comunicação. Cidadania. Imigração. Refugiados. Venezuelanos.

Introducción

Entre los años 2016 y 2020, cerca de 261.000 migrantes y refugiados venezolanos llegaron a Brasil (R4V, 2021) ampliando y consolidando una nueva ruta transnacional de esa migración a través del estado de Roraima, frontera norte de Brasil. Las disputas de poder que resultan de esa presencia migratoria están produciendo transformaciones espaciales y humanas que revitalizan el debate alrededor de la (in)movilidad migrante y de la lucha por la vida, desafiando el nacionalismo metodológico basado en la contención de las fronteras (ÁLVAREZ VELASCO; PEDONE; MIRANDA, 2021).

Ese movimiento transfronterizo en la región norte de Brasil estableció una gobernanza migratoria institucionalizada por medio de la 'Operação Acolhida' que es coordinada por el Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Brasil y cuenta con la participación de diversos

ministerios, de actores de gobiernos locales, de agencias internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de Organizaciones Internacionales no Gubernamentales (OINGs) y de la sociedad civil. La organización local de la respuesta humanitaria es realizada por la Fuerza Tarea Logística Humanitaria del Ejército Brasileño, responsable por los procesos de ordenamiento de la frontera; de acogimiento (relacionado a la gestión de los centros de acogida) y de la interiorización.

Entre los innumerables desafíos enfrentados por la población venezolana al llegar a Brasil, el acceso regular a la comunicación y a la información tiene una dimensión prioritaria en un contexto global donde, según un estudio desarrollado por Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) y Organización Internacional de las Migraciones (OIM), uno de cada dos venezolanos no se siente suficientemente informado y 69% no tiene acceso a WI-FI (R4V, 2020). En un estudio anterior, los refugiados venezolanos ya señalaban la diseminación de la desinformación y también la ausencia de fuentes de información confiables en diversas áreas como educación, salud, acogimiento y asistencia humanitaria, lo que los exponía a riesgos de explotación y marginalización (REACH, 2018).

Dentro de ese contexto, el presente artículo analiza experiencias de comunicación y ciudadanía de migrantes venezolanos que residen en los centros de acogida de la ciudad de Boa Vista, capital del estado de Roraima. El estado cuenta con 13 centros creados a partir de 2018 para atender a los venezolanos en situación de vulnerabilidad. Dos centros de acogida están situados en la ciudad de Pacaraima, en la frontera con Venezuela, y once, en la capital, Boa Vista, en los cuales residen aproximadamente 7.900 venezolanos (ACNUR, 2021). De esta forma, buscamos comprender cómo los venezolanos refugiados generan “agenciamientos” para sortear las limitaciones de acceso a recursos comunicacionales en el contexto de las tensiones de los dispositivos de control y de las dinámicas de movilidad de los migrantes en espacios de frontera.

Metodología de la investigación

La metodología de la investigación incluyó la observación, entre los años 2018 y 2020¹, de las rutinas en ocho centros de acogida para refugiados venezolanos en la ciudad de Boa Vista y de la realización de entrevistas abiertas con cuatro profesionales que ocupan la función de asistentes de campo de organizaciones contratadas para administrar los centros de acogida². Además de eso, en junio de 2021, se realizaron otras cuatro entrevistas semiestructuradas³ con refugiados que vivieron en los centros de acogida durante el mismo período, tal como sintetizamos en el siguiente cuadro⁴.

1 Realizada por una de las autoras, habitante de la ciudad de Boa Vista, y participante de acciones de extensión de la UFRR, dirigidas a migrantes/refugiados.

2 Las entrevistas fueron realizadas de modo presencial por una de las autoras del artículo antes de la pandemia de la COVID-19.

3 Las entrevistas fueron realizadas por las tres autoras del artículo por medio de videoconferencias con el aplicativo de WhatsApp.

4 Para la protección de los entrevistados, optamos por el uso de nombres ficticios, así como por la omisión de los nombres de los centros de acogida.

Cuadro 1 – Caracterización de los entrevistados

Entrevistado (a)	Sexo	Edad	Escolaridad	Estado civil	Ciudad actual de residencia	Tiempo de estadía en el centro de acogida
James	Masculino	46	Licenciatura Técnico Superior	Casado	Campina Grande do Sul-PR	Cerca de 2 años
María	Femenino	33	Educación Superior en curso	Soltera	Boa Vista-RR	Cerca de 1 año
Amparo	Femenino	41	Técnica Superior	Casada	Goioerê-PR	Cerca de 1 año
Isabel	Femenino	23	Educación secundaria completa	Casada	Goioerê-PR	Cerca de 1 año

Fuente: elaboración de las autoras.

A continuación, presentamos las reflexiones teóricas sobre el derecho a la comunicación y el derecho a la movilidad que orientan el artículo, a fin de proponer una comprensión sobre cómo las tensiones entre control y resistencia son configuradas en las experiencias de refugiados venezolanos en espacios de acogida. En un segundo momento, desarrollamos el análisis empírico de esas experiencias que se producen a partir de “agenciamientos” de esos refugiados en los centros de acogida en la ciudad de Boa Vista.

Derecho a la comunicación en los recorridos migratorios

El derecho a la comunicación pertenece a los individuos, así como a los grupos y a las comunidades que ellos componen. Perspectiva postulada por Paulo Freire, el derecho a la comunicación aparece, en la obra del autor, relacionado con la comprensión de la comunicación como conocimiento no solo concedido, transmitido o impuesto, sino que construido y compartido socialmente. Freire defiende, así, la comunicación como una vocación humana en sus dimensiones sociocultural y política, sin dejar, además, de alertar sobre los procesos de desigualdad que cruzan las experiencias de comunicación que buscan regirse por el diálogo, la participación y la reciprocidad. La concepción de Freire se reviste, así, de una dimensión ética, humanitaria y ciudadana que apunta a la necesidad de una distribución social justa de los recursos, incluyendo los tecnológicos, necesarios para el ejercicio del derecho a la comunicación (COGO, 2021; FREIRE, 1983; LIMA, 1981).

En el contexto latinoamericano, el derecho a la comunicación ha ocupado la agenda de debate y de movilizaciones de los movimientos sociales, especialmente después de los procesos de redemocratización que marcaron el fin de las dictaduras en diferentes países en el transcurso de los años 80. Esa agenda defiende que la comunicación también es un derecho humano, bien como la educación o la salud y que, por lo tanto, necesita también ser democratizada a partir de la participación de la sociedad en la propiedad, gestión, producción y distribución de los recursos comunicacionales, sobre todo de aquellos relacionados con los medios y tecnologías de la comunicación, tal como aparece sintetizado en nociones como la de ciudadanía comunicativa (MATA, 2006). En su dimensión política, las tecnologías y los medios de comunicación son concebidos, a partir de esa perspectiva, como espacios y dispositivos estratégicos de disputa de poder y de proyectos colectivos en sociedad.

Además, los actores sociales latinoamericanos pasarán a reivindicar la comunicación como un derecho humano en el ámbito de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) que, en los años 70, articuló un debate acerca de un Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación (NOMIC). El debate resultó en la publicación, en la década de los 80, del informe *Un solo mundo, múltiples voces* – comunicación y información en nuestro tiempo, conocido también como Informe MacBride (MACBRIDE et al., 1993). El informe propone un diagnóstico, así como alternativas a la concentración de los medios de comunicación de masas en el mundo, a los desequilibrios de los flujos de información y a las desigualdades tecnológicas entre países del Norte y Sur globales.

En el ámbito específico de los estudios migratorios, el ejercicio del derecho a la comunicación nos demanda una aproximación con reflexiones sobre las nociones de agencia y autonomía de los migrantes. Lacomba Vázquez y Moraes Mena (2020) recuerdan que la epistemología de la agencia es heredera de las contribuciones del llamado “giro decolonial”, de la teoría feminista y de los propios enfoques transnacionales de las migraciones, contribuyendo a la comprensión de estrategias, luchas y resistencias de los migrantes, así como de sus procesos de intervención y transformación en diferentes instancias sociales, económicas, culturales, artísticas y políticas. Se trata de una epistemología que desafía la propia noción de integración de los migrantes en las sociedades de destino, al posicionarlos ya sea como receptores de la ayuda y beneficiarios de recursos del estado y de organizaciones locales o como mano de obra absorbida por el mercado de trabajo.

En contrapunto a esas visiones dominantes sobre la integración, recientemente comenzaron a destacarse, en los estudios migratorios, concepciones que reconocen a los migrantes como actores de sus procesos migratorios, sin ignorar, además, que la idea de agencia y autonomía de las migraciones no implica únicamente el empoderamiento, sino que también puede representar “desempoderamiento”⁵. De esta forma, el enfoque de la

5 Este neologismo no está registrado por la RAE, pero en el contexto del artículo, el sentido de esta palabra tiene mayor contundencia como antónimo de “empoderamiento” (palabra registrada en la lengua española), por lo que se ha decidido mantenerla en la traducción del texto original del artículo.

autonomía de la migración busca enfatizar que, en el ámbito de las luchas y movimientos migratorios, los migrantes no quieren convertirse en ciudadanos, sino que ya actúan como tales, independientemente de su estatuto jurídico de ciudadanía (MEZZADRA, 2012).

La perspectiva de la autonomía de las migraciones ha orientado, también, un conjunto de reflexiones como las que propone Mezzadra (2012, p. 168) en torno a la noción de “derecho de fuga” como un derecho humano a la movilidad que los migrantes disputan en el contexto de regímenes migratorios [cuya] función consiste en controlar las fronteras, distinguir entre ciudadanos y extranjeros y, fundamentalmente, decir a quién se admite en el territorio nacional. En el campo de las luchas y movilizaciones migrantes, el autor destaca especialmente las tensiones entre las fuerzas estructurales y la capacidad subjetiva de acción de los migrantes, reivindicando una atención especial “para la forma con que los dispositivos de sujeción y los procesos de subjetivación (coacción y libertad) entran en juego en la constitución del campo de experiencias de la migración” (MEZZADRA, 2015, p. 13, nuestra traducción).

A partir de las perspectivas del derecho a la comunicación y a la movilidad, volvemos a mirar hacia las personas en situación de desplazamiento forzado, situadas en lugares de acogida institucionalizados. Aunque la literatura del área de comunicación y migración señale la relevancia y los desafíos de la producción y del consumo mediático por y para migrantes, pocas investigaciones se enfocan en el contexto de los campos centros de detenciones, de acogida o de albergues para refugiados. Los estudios que exploran el consumo y la producción de noticias en esos espacios han destacado la escasez de acceso regular y confiable a fuentes mediáticas, por parte de los refugiados, y de la necesidad de invertir en proyectos que mitiguen la desinformación (JACK, 2017).

Seuferling (2019) ofrece una perspectiva histórica sobre cómo las prácticas digitales pre-mediáticas de refugiados en campos alemanes, entre 1945 y 2000, respondían a las restricciones espaciales de esos lugares. Aunque se ofreciera a los refugiados espacios y acceso a las prácticas y tecnologías mediáticas, esas oportunidades estaban limitadas por la propia estructura y administración de los campos de refugiados. Al mismo tiempo, esas limitaciones colaboraban para engendrar, por medio de los propios refugiados, la creación de espacios comunicacionales en un movimiento denominado por el autor como “medios-activismo”.

Al examinar las experiencias digitales de los refugiados sirios en campos de Jordania, Wall, Cambell y Janbek (2017, p. 247, nuestra traducción) acuñaron la expresión *precariedad de la información* para definir “un estado en el que el acceso a noticias, así como a informaciones personales, por parte de los refugiados, es inseguro, inestable y poco confiable, conduciendo a potenciales amenazas a su bienestar. En un análisis sobre los centros de detención de refugiados en Australia, donde teléfonos celulares y otros medios de comunicación son restrictos o prohibidos, Leung (2010) evalúa que la disponibilidad de servicios telefónicos es fundamental para el bienestar emocional de los refugiados. En esa misma línea, Kivikuru (2013) discute la posibilidad de crear “pequeños medios de comunicación” o medios comunitarios producidos por mujeres congoleñas en los campos de refugiados en Ruanda.

Con base en este breve repaso teórico, a continuación, desarrollamos el análisis de las experiencias comunicativas de refugiados venezolanos en los centros de acogida de la *Operação Acolhida* en la ciudad de Boa Vista.

Experiencias de comunicación en los centros de acogida para refugiados

La comprensión de las experiencias comunicativas en un contexto de acogida requiere de una breve reflexión sobre las condiciones del surgimiento y de la materialización de ese sistema de recepción de migrantes y de refugiados. En el caso de los venezolanos en Roraima, entendemos esa dinámica a través de la tríada territorio-seguridad- población, título de uno de los cursos realizados por Foucault (2008), en el Collège de France (1977-1978), donde el autor recorrió los pasos iniciales de un saber político centrado en los mecanismos de control de la población.

El análisis propuesto por Foucault en la década de 70 ofrece el argumento para reflexionar sobre el crecimiento sustancial de tendencias restrictivas relacionadas con la entrada, la permanencia y el tránsito de migrantes y refugiados en el inicio del siglo XXI. Recientemente, aliado a los nuevos dispositivos tecnológicos digitales, conocidos como sistemas inteligentes de monitoreo (biometría, reconocimiento facial, cruce y almacenamiento de datos, utilización de drones etc.), el control de migrantes traspone los territorios fronterizos estatales, se adentra en los territorios de recepción y se introduce en el propio cuerpo migrante en movimiento (MBEMBE, 2018). El confinamiento de poblaciones, en sus diferentes arquitecturas, como es el caso de los centros de acogida aquí abordados, ha sido el foco de diversas miradas académicas, que, en común, evidencian las ambivalencias del binomio exclusión-inclusión en las prácticas políticas sobre los cuerpos.

La edificación de diferentes barreras, materializadas en puestos de frontera militarizados o en centros de detención, control, acogida o albergues de refugiados es referenciada por Agamben (2010) por medio del concepto de “campo”, entendido como el espacio que se presenta cuando el estado de excepción comienza a tornarse una regla, cuando el orden normal es suspendido y cuando la emergencia se hace duradera. El campo, como afirma el autor, es “la matriz oculta, el *nomos* del espacio político en el que todavía vivimos” (AGAMBEN, 2010, p. 162, nuestra traducción).

Agier (2015) utiliza la expresión *in between*⁶ para caracterizar los espacios indeterminados vividos por migrantes/refugiados como, por ejemplo, zonas de espera, fronteras, campos de refugiados o de tránsito. “Se trata de un *locus* situado entre el mundo que se dejó y el otro a donde se pretende llegar, un lugar de temporalidad suspendida, de supervivencia y de empujar el tiempo” (AGIER, 2015, p. 73, nuestra traducción).

6 En traducción libre, “in between” sería un “espacio entre”.

En este artículo, adoptamos también como clave interpretativa de las dinámicas de los centros de acogida para refugiados en Boa Vista, el concepto de “contención territorial” (HAESBAERT, 2014), que hace referencia a un proceso de control de diferentes flujos indeseados (migrantes, refugiados, trabajadores pobres etc.), que ocurre de forma dispersa, por medio de cercos parciales o provisorios para crear el efecto de barrera. Basado en la perspectiva foucaultiana, Haesbaert (2021) argumenta que el cierre de esos espacios es relativo y temporario y que siempre existe alguna forma de atravesar la barrera y entrar o huir. El autor define la noción de “contornear”⁷ como un movimiento táctico de poblaciones en situación de vulnerabilidad que aspiran trasponer situaciones de precarización de la vida en los límites restrictivos y generadores de aglomerados de exclusión.

A partir de este doble movimiento de contención y contorneo, observamos que lo cotidiano en los centros de acogida para refugiados en Boa Vista está marcado por un espacio y tiempo particulares, conducidos por reglas de convivencia y de permisos limitados. Aunque haya pequeñas variaciones en cada uno de los centros de acogida observados, esas reglas abarcan, entre otras cosas, el control y la supervisión de las actividades diarias de los ocupantes de los centros de acogida, el establecimiento de rutinas relacionadas con los horarios de entrada y salida, el ofrecimiento de tres comidas diarias, la circulación en espacios comunes, en horarios determinados y la utilización de los baños.

El control traspasa también para el entorno de los centros de acogida. Una participante de la investigación relata que el período en el centro fue importante para ella y para su familia, que se encontraban en situación de calle al llegar a Boa Vista en el año 2019. Sin embargo, una de las reglas que ella se resistía a seguir era la prohibición de donar el excedente de comida para los refugiados y migrantes que, en situación de calle, acampaban en la vereda, a la espera de donación de alimentos o de una oportunidad de un lugar en los centros de acogida repletos:

Sobraba mucha comida [en el centro de acogida]. Y lo que a mí no me gustaba es que los militares me mandaban a colocarla en la basura, y que yo no podía ofrecer comida a los que vivían en la calle. Había mucha gente enfrente [del centro de acogida]. Pero yo no la tiraba. En la terminal [de Boa Vista] había mucha gente con hambre. [...] Cuando sobraba ensalada y yo la iba a tirar a la basura, venían diciendo “madre, madre, madre, ven aquí” y venían con bolsas y recipientes [para agarrar las sobras]. Yo los dejaba. Pero llegaban los militares y me presionaban (Amparo, 31 años).

En la época de la investigación de campo, la entrada y salida de los centros de acogida era controlada por militares vinculados a la *Operação Acolhida*, responsables por otorgar

7 Uso del término con el sentido de movimiento en busca de otros caminos posibles para sortear dificultades.

una especie de tarjeta de identificación personal confeccionada por ACNUR y que debía ser presentado por los refugiados para el acceso a los centros de acogida. Conflictos, entre refugiados y militares en los centros de acogida, relacionados con la restricción de libertad de movimiento han sido reportados con cierta frecuencia en los medios de comunicación brasileños (MELLO, 2021; LAZZERI, 2020). Cabe destacar que la gestión militarizada de los centros de acogida camina a contramano de la nueva Ley de Migración brasileña (Ley Nro. 13.445/17), claramente fundada en la premisa de la sustitución del paradigma de la seguridad nacional por la lógica de los derechos humanos. Ese hecho llevó al Conselho Nacional de Direitos Humanos (CNDH), en una visita a los centros de acogida en 2018, a solicitar aclaraciones sobre las funciones del ejército en esos territorios y a sugerir la transferencia urgente de esos lugares a órganos públicos civiles, responsables por la asistencia social (CONSELHO NACIONAL DE DIREITOS HUMANOS, 2018).

Conflictos cotidianos entre gestores y refugiados venezolanos relacionados con la dinámica de comunicación cotidiana en los centros de acogida también fueron relatados por los entrevistados. Habitante en un centro de acogida por dos años, uno de los entrevistados relató que la comunicación interpersonal fue uno de los elementos que más marcó su experiencia de vida en esos espacios, especialmente en relación con los militares que actuaban en la gestión del centro de acogida.

Cambiaría el trato con las personas. Yo sé que es complicado trabajar con personas diferentes, pero cambiaría eso. Un ejemplo: hay muchos militares que hablan con preconceito porque eres extranjero y creen que nos pueden apresar. Ellos dicen muchas cosas malas de nosotros. Yo les decía que no todos somos malos. Hay gente buena aquí (James, 46 años).

Además de la precariedad de la comunicación, los centros de acogida se caracterizan por la debilidad de estructuras que hacen posible una comunicación más fluida y independiente, ya sea por la escasez de recursos comunicacionales o por las restricciones sociales construidas alrededor de los recursos ya existentes en esos espacios. En la observación realizada en los centros de acogida, nos llamó la atención la existencia de carteleras donde solo era posible colgar folletos institucionales sobre las reglas de convivencia relacionadas con la limpieza, la salud, la emisión de documentos, cursos y informes sobre interiorización, entre otras cosas (Figura 1). La dimensión verticalista que delimitaba este tipo de comunicación fue señalada por uno de los entrevistados que destacó la imposibilidad de participación de los refugiados en la selección de las informaciones a ser compartidas en las carteleras.

Figura 1 – Carteleras en centro de acogida para refugiados en Roraima



Fuente: imagen capturada por Julia Camargo.

En lo que se refiere a las tecnologías digitales, aunque el acceso a internet sea una demanda bastante solicitada, los venezolanos acogidos no podían acceder a ella, a menos que tuvieran planes de datos individuales. La utilización de banda ancha en los centros de acogida estaba restringida a los trabajadores de los servicios humanitarios, que no tenían permitido dar la contraseña del WI-FI para los refugiados. Todos los entrevistados relataron haber llegado a Boa Vista con un único teléfono celular para uso familiar, pero por no ser del tipo *smartphones*, los teléfonos no funcionaban en territorio brasileño, según relataron dos entrevistados, lo que restringía la comunicación de los refugiados tanto en Brasil como con familiares y amigos en Venezuela.

En los casos en que conseguían obtener un nuevo teléfono celular, los refugiados venezolanos necesitaban sortear la escasez de recursos para comprar planes de datos. Algunos entrevistados relataron la necesidad de recorrer largas distancias a pie para encontrar puntos de WI-FI de acceso gratuito, evaluando como esencial el acceso a *smartphones* en diferentes ámbitos de sus trayectos migratorios: para la comunicación con familiares, para el aprendizaje de la lengua portuguesa, para localizarse en la ciudad, para buscar oportunidades de trabajo y de informaciones burocráticas relativas a la condición migratoria.

Una de las entrevistadas afirmó que el teléfono fue importante para obtener informaciones sobre la ciudad para la que ella y su familia serían interiorizadas, teniendo en cuenta el hecho de no haber recibido informaciones suficientes de los actores de la respuesta humanitaria antes de la mudanza:

Quando tomé la decisión de venir para aquí, tuve mucho miedo porque yo no sabía para dónde iba, quién me iba a recibir, cómo funcionaba. Y sin dinero. Mi hija investigaba en el celular cómo era la ciudad en la que íbamos a vivir (Amparo, 31 años).

Los administradores civiles de los centros de acogida también reconocieron, en las entrevistas realizadas, la existencia de obstáculos para los refugiados para el acceso a dispositivos digitales como computadores y *smartphones*, y relataron que solían compartir, con la población acogida, informaciones que exigían búsqueda *online*, como direcciones, procedimientos burocráticos, etc. Uno de los asistentes de campo contó que, cuando era posible, permitía discretamente que los jóvenes del centro de acogida usaran la computadora del escritorio para actividades de investigación educativa. Los profesionales también explicaron que, aunque no fuera recomendado, muchas veces, cedían sus teléfonos para conversaciones urgentes de los refugiados con sus familiares.

Además de la restricción del uso de internet y del acceso a dispositivos digitales, otro factor que limitaba la comunicación era el hecho de que los centros de acogida no contasen con servicios de teléfono público. Una vez por semana, el programa Restablecimiento de Lazos Familiares del Comité Internacional de la Cruz Roja ofrecía servicios de llamadas nacionales y internacionales gratuitas y el envío de mensajes *online* en los espacios de acogida. De acuerdo con las directrices del proyecto, se disponían tres minutos para cada llamada, los usuarios tenían derecho a un único turno por día, no se proporcionaban espacios privados para la realización de las llamadas y no se les permitía a los refugiados conversaciones sobre asuntos políticos.

Sobre el uso de ese servicio de llamadas, los venezolanos entrevistados compartieron el recuerdo sobre el corto tiempo de conversación permitido y la fila larga que se enfrentaba para realizar la llamada. Dos entrevistadas recordaron el hecho de haber conseguido usar el servicio de llamadas diversas veces el mismo día, después de dedicar sus rutinas diarias casi integralmente al tiempo de espera. Una de las entrevistadas, Amparo, de 31 años, afirmó que “el tiempo de conversación era muy poco, no daba para hablar todo lo que queríamos porque la llamada terminaba” mientras que otra entrevistada, Isabel, de 23 años, señaló que “tenía que esperar mucho para lograr hablar, a veces pasábamos el día entero en la fila tratando de hablar más de una vez”.

Para contornear los tres tipos de control que permean la experiencia comunicacional de aquellos que necesitan utilizar el servicio de llamadas – tiempo limitado, asuntos censurados y ausencia de privacidad – una táctica común entre los venezolanos acogidos es la de compartir teléfonos móviles. Durante la observación en los centros de acogida, vimos a refugiados prestando el teléfono móvil a otros (familiares o no) a cambio de una contribución para el pago del plan de datos. El aparato móvil funcionaba como un *hotspot* de comunicación (ALENCAR, 2020).

Esa dinámica de compartir incluía, además, la elaboración de principios y reglas, por parte de los refugiados, para organizar la utilización colectiva de los teléfonos móviles y asegurar la privacidad. Dentro de esas reglas, los entrevistados destacaron: no abrir mensajes de WhatsApp enviados por y para otras personas, dar el número del teléfono para currículos de empleo solo con la autorización del propietario; visualizar o hacer llamadas, así como recibir llamadas para otras personas solamente en los horarios establecidos; utilizar el teléfono dentro del límite de tiempo estipulado; ayudar a vigilar el celular mientras se carga en los puntos de energía eléctrica de los centros de acogida; efectuar la compra compartida de recarga.

Para los venezolanos que poseían un teléfono móvil u otros aparatos recargables, el abastecimiento de las baterías se realizaba de forma colectiva en puestos de carga que funcionaban hasta las 22h, sin ser permitida la carga de los aparatos después de ese horario. En algunos centros de acogida, inclusive, los enchufes eran desconectados a las 22h. Las unidades habitacionales – conocidas como *Better Shelter* – no permitían la conexión con el sistema eléctrico por ser consideradas instalaciones de riesgo inflamable alto. En función de eso, existían reglas que penalizaban el uso de iluminación, radios o televisiones individuales en esas unidades. Sin embargo, los entrevistados revelaron que, a pesar de esa prohibición, solían hacer uso de aparatos eléctricos como televisores, radios, ollas eléctricas y ventiladores para amenizar las altas temperaturas en el interior de las unidades habitacionales. Uno de los entrevistados recordó, además, que después de la implementación de las nuevas moradas, no era permitido utilizar pequeños aparatos eléctricos, pero que, así mismo, muchos refugiados hacían uso de algún aparato:

Después de que todo el mundo se iba a dormir, encendían la televisión. Mi esposa tenía una olla [eléctrica] para hacer pasta instantánea para nuestro hijo. A ellos [los militares] no les gustaban mucho esas cosas (James. 46 años).

Las restricciones comunicacionales se extendían, además, al uso del aparato de televisión colectivo presente en algunos centros de acogida. Para muchos venezolanos recién llegados a esos centros, la televisión era la única fuente de información de noticias a la que tenían acceso diariamente, así como una de las únicas fuentes de entretenimiento. A pesar de que las reglas variaran entre los centros de acogida, en el horario de la mañana, la televisión colectiva solía transmitir una programación infantil, con una duración de una hora y, en el horario de la noche, se transmitía una programación para todas las edades, incluyendo programas de noticias. Tanto en la observación de campo, como por medio de las entrevistas, pudimos percibir la existencia de disputas por el consumo televisivo en los centros de acogida.

La primera persona que se despertaba a la mañana agarraba el control [...] Yo llegué a presenciar veces en los que colocaban películas muy fuertes, películas que eran para mayores de 16 [años]. Yo, personalmente, hablaba con el empleado [encargado de la organización del albergue] para cambiar, porque había muchos niños sueltos y tenía que estar una persona para coordinar eso (María, 33 años).

A pesar de que la programación fuera decidida con la participación de los refugiados, los conflictos y discordancias sobre la programación a ser transmitida eran pasibles de penalizaciones por medio de la cancelación de las sesiones de TV, según informaron profesionales entrevistados que trabajaban en los centros de acogida. Además, sobre los obstáculos para informarse en los centros de acogida, los venezolanos entrevistados relataron la circulación de una cantidad significativa de rumores y informaciones falsas relacionadas con promesas de empleo o de

explotación en trabajos en los destinos de la interiorización, o, incluso, en relación con la posibilidad del derrocamiento del gobierno venezolano.

Una de las entrevistadas recordó una de las ocasiones en que la circulación de una noticia falsa hizo con que muchos habitantes del centro de acogida celebraran la caída del gobierno de Nicolás Maduro por la acción de tropas norteamericanas y colombianas:

[...] mucho tiempo atrás [hubo] una práctica de unos empleados militares de Colombia, nada que ver con la frontera, que alguien grabó. Y dijeron que “en este preciso momento” están cruzando la frontera de Colombia y van a tomar [el poder de] Maduro (María, 33 años).

Otro entrevistado manifestó que, como consecuencia de los rumores y noticias falsas sobre política que circulaban en el tiempo en que vivió en el centro de acogida, comenzó a adoptar el hábito de chequear los hechos con su hijo que vive en Venezuela por medio del aplicativo WhatsApp.

Conclusiones

A partir de las reflexiones reunidas en este artículo, esperamos contribuir con el debate en torno de las intersecciones entre el derecho a la movilidad y el derecho a la comunicación en el contexto de las tensiones entre los dispositivos de control y las dinámicas de movilidad que atraviesan los movimientos migratorios en espacios de frontera. A pesar de que no puedan ser generalizadas, las singularidades de las experiencias de comunicación de refugiados venezolanos en los centros de acogida de la ciudad de Boa Vista sugieren que, a pesar de los mecanismos de regulación y control institucionales, los refugiados venezolanos producen espacios de autonomía para contornearlos límites impuestos al ejercicio de su derecho a la comunicación.

Aun así, las reflexiones aquí presentadas no nos dejan perder de vista las profundas asimetrías y desigualdades que han demarcado el acceso y los usos de las tecnologías digitales por los migrantes, en contextos de fronteras y en espacios institucionales, en los que los sujetos en desplazamiento se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, así como sometidos a mayor control.

El modelo verticalista de comunicación, ampliamente utilizado por diferentes instituciones para el seguimiento, vigilancia y control digitales de la movilidad humana y de los cuerpos migrantes parece normalizarse, al tiempo que permanece excluido o subvalorado, en las políticas migratorias, el debate de la comunicación como un derecho de migrantes y refugiados. Un derecho que abarca aspectos relacionados con la participación de migrantes y de refugiados en la propiedad, gestión, producción y consumo de los recursos comunicacionales y tecnológicos, así como también exige el enfrentamiento de las desigualdades digitales que afectan a las poblaciones migrantes.

Referencias

- ACNUR – Agência da ONU para Refugiados. Perfil dos abrigos em Roraima. Boa Vista: 09 jul. 2021. Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTRhOWVlOTgtYTk2M%20S00%20YmY3LWYyY2YtMGM1Y2MzODFjMmVjIiwidCI6ImU1YzM3OTgxLTk2NjQ0NDZlNC04YTJlY1NDNkMmFmODBiZSIsImMiOj9h9.> Acceso en: 13 jul. 2021.
- AGAMBEN, G. **Homo sacer: o poder soberano e a vida nua I**. Belo Horizonte: UFMG, 2010.
- AGIER, M. **Migrações, descentramento e cosmopolitismo: uma antropologia das fronteiras**. São Paulo/Maceió: Ed. Unesp/Edufal, 2015.
- ALENCAR, A. Digital Place-Making Practices and Daily Struggles of Venezuelan (Forced) Migrants in Brazil. In: SMETS, K. et al. (ed.), **Handbook of Media and Migration**. Sage, 2020, p. 503-514.
- ÁLVAREZ VELASCO, S., PEDONE, C.; MIRANDA, B. Movilidades, control y disputa espacial. La formación y transformación de corredores migratorios en las Américas. **Periplos - Revista de Investigación sobre Migraciones**, v. 5, n. 1, p. 4-27, 2021.
- COGO, D. Paulo Freire e a Pesquisa em Comunicação na América Latina. **Puento de Encuentro – Revista Digital de Signis ALC**, v. 10, n. 134, p. 18-21, 2021.
- CONSELHO NACIONAL DOS DIREITOS HUMANOS. **Relatório das violações de direitos contra imigrantes venezuelanos/as no Brasil, do Conselho Nacional dos Direitos Humanos, no mês de janeiro de 2018**. Brasília, 2018. Disponible en: https://www.gov.br/mdh/pt-br/aceso-a-informacao/participacao-social/conselho-nacional-de-direitos-humanos-cndh/copy_of_RelatriosobreViolaesdeDireitosHumanoscontraImigrantesVenezuelanos.pdf. Acceso en: 13 jul. 2021.
- FOUCAULT, M. **Segurança, território, população**. Curso ministrado no Collège de France (1977-1978). São Paulo: Martins Fontes, 2008.
- FREIRE, P. **Extensão ou comunicação?** 7. ed. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1983.
- HAESBAERT, R. **Território e descolonialidade: sobre o giro (multi)territorial/de(s)colonial na América Latina**. Buenos Aires: CLACSO, 2021.
- HAESBAERT, R. Territórios, in-segurança e risco em tempos de contenção territorial. In: HAESBAERT, R. **Viver no Limite: território e multi/transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção**. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2014.
- JACK, V. ‘There’s no media for refugees’: Information and communication in camps on the Thai-Burma border. **Pacific Journalism Review: Te Koakoa**, v. 23, n. 2, p. 127-143, 2017.
- KIVIKURU, U. Upstairs downstairs: Communication contradictions around two African refugee camps. **Journal of African Media Studies**, v. 5, n. 1, p. 35-51, 2013.
- LACOMBA VÁZQUEZ, J. L.; MORAES MENA, N. La activación de la inmigración. **Migraciones - Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones**, v. 48, p. 1-20, 2020.
- LAZZERI, T. Exército cria canto dos maus-tratos em RR para indígenas venezuelanos alcoolizados. **Folha de S.Paulo**. 6 ago. 2021. Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2021/08/exercito-cria-canto-dos-maus-tratos-em-rr-para-indigenas-venezuelanos-alcoolizados.shtml> Acceso en: 30 mar. 2023.
- LEUNG, L. **Technology’s Refuge: The use of technology by asylum seekers and refugees**. UTS ePRESS, 2009.
- LIMA, V. A. **Comunicação e cultura: as ideias de Paulo Freire**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1981.

- MACBRIDE, S. et al. **Un solo mundo, voces múltiples**: comunicación e información en nuestro tiempo. México: Fondo de Cultura Económica, 1980. Disponible en: <https://diversidadaudiovisual.org/wp-content/uploads/2013/05/macbride-1980.pdf>. Acceso en: 30 mayo 2023.
- MATA, M. C. Comunicación y ciudadanía: problemas teórico-políticos de su articulación. **Fronteiras – estudos midiáticos**. v. 8, n. 1, p. 5-15, 2006.
- MBEMBE, A. A ideia de um mundo sem fronteiras. **Revista Serrote**, 2018. Disponible en: <https://www.revistaserrote.com.br/2019/05/a-ideia-de-um-mundo-sem-fronteiras-por-achille-mbembe/>. Acceso en: 30 mayo 2021.
- MELLO, P. C. A Polícia invade abrigo de refugiados e detém freira em Roraima. **Folha de S.Paulo**. 18 mar. 2021. Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2021/03/policia-invade-abrigo-de-refugiados-e-detem-freira-em-roraima.shtml>. Acceso en: 30 mar. 2023.
- MEZZADRA, S. Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. **Nueva Sociedad**, n. 237, p. 159-178, 2012.
- MEZZADRA, S. Multiplicação das fronteiras e práticas de mobilidade. **REHMU – Revista Interdisciplinar de Mobilidade Humana**. v. 23, n. 4, p. 11-30, 2015.
- R4V. Information and Communication Needs Assessment. 2020. Disponible en: <https://r4v.info/en/documents/details/73683>. Acceso en: 2 feb.2020.
- R4V. Regional Refugee and Migrant Response Plan January - 2021. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/download/82927>. Acceso en: 5 mayo 2021.
- REACH - **Information Needs Assessment: Venezuelan Migration in Northern Brazil**. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/brazil/information-needs-assessment-venezuelan-migration-northern-brazil-november-2018>. Acceso en: 13 dic. 2018.
- SEUFERLING, P. “We Demand Better Ways to Communicate”: Pre-Digital Media Practices in Refugee Camps. **Media and Communication**, v. 7, n. 2, p. 207-217, 2019.
- WALL, M.; CAMPBELL, M.O.; JANBEK, D. Syrian refugees and information precarity. **New media & Society**, v. 19, n. 2, p. 240-254, 2017.

A cerca de las autoras

Denise Cogo

Profesora Titular del Programa de Postgrado en Comunicación y Practicas de Consumo de la Escola Superior de Propaganda e Marketing (ESPM) y coordinadora del grupo de investigación Deslocar – Interculturalidad, Comunicación y Consumo. Investigadora nivel 1C del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) y Investigadora Asociada del Instituto de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (InCom-UAB). E-mail: denise.cogo@espm.br.

Julia Camargo

Profesora del Curso de Relaciones Internacionales de la Universidade Federal de Roraima (UFRR), doctoranda en el Programa de Postgrado en Comunicación y Practicas de Consumo de la Escola Superior de Propaganda e Marketing (ESPM), becaria Prosup Capes e integrante del grupo de investigación Deslocar – Interculturalidad, Comunicación y Consumo. Fue becaria de la Red de Cooperación UNITWIN para la Integración de la América Latina (Cátedra Unesco Memorial – 2022). Actualmente, realiza estancia doctoral en el Instituto de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (InCom-UAB) con beca PDSE (Programa de Doutorado-Sanduiche no Exterior) otorgada por la Capes. E-mail: julia.camargo@ufrr.br.

Sabrina Generali

Doctora en Comunicación y Practicas de Consumo de la Escola Superior de Propaganda e Marketing (ESPM) y becaria Prosup-Capes. Integra el grupo de investigación Deslocar – Interculturalidad, Comunicación y Consumo y la Cátedra Maria Aparecida Baccega, que desarrolla investigaciones y acciones dedicadas a la interrelación entre Comunicación, Educación y Consumo. E-mail: sabrinagenerali@gmail.com.

Contribución de las autoras

Cogo, D., Camargo, J. y Genarali, S. participaron activamente de todas las etapas de elaboración del manuscrito

Conflicto de interés

Las autoras declaran que no hay conflicto de interés.

Dados editoriales

Recibido en: 17/12/2022

Aprobado en: 27/05/2023

Editora responsable: Maria Ataide Malcher

Asistente editorial: Weverton Raiol

Este artículo está publicado en Acceso Abierto (Open Access) bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC-BY). Los autores conservan todos los derechos de autoría, transfiriendo a la Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação el derecho de llevar a cabo la publicación original y mantenerla siempre actualizada.

